

LA REPRODUCCIÓN DISCURSIVA DE RUMORES ECONÓMICOS

By Manuel Libenson



The aim of this study is to characterize a range of rhetorical effects emerging from the dissemination of rumours at the stock exchange market. To address this discursive phenomenon we define a rumour as a type of reproductive enunciation which main attribute is to semanticize uncertainty from a wide range of argumentative perspectives arising in the act of reproduction. In the next level, this chapter describes the specific type of subjectivity involved in the reproduction of speculative rumours, as registered in rava.com.ar financial online forum. This analytical direction follows our intention to demonstrate that the interpretation of rumour argumentative orientations as well as their degree of justifiability, result from recognizing the performance by speech-reproducer or Alfa Subject.

Mi propósito es caracterizar una gama de efectos retórico-argumentativos que surgen toda vez que se reproducen rumores en el ámbito del mercado de capitales. Para este trabajo en particular he atendido a diferentes dinámicas de reproducción de rumores en el marco de un foro bursátil argentino en modalidad online, rava.com.ar. Puntualmente, me he focalizado en un conjunto de intervenciones a cargo de diferentes locutores identificados a través de *nicknames*, desde 2011 hasta la fecha.

Para lograr el objetivo mencionado, me propongo, en primer lugar, caracterizar desde un punto de vista discursivo la subjetividad que emerge en la reproducción de rumores especulativos, puesto que, como busco demostrar, la interpretación de las orientaciones argumentativas de estos rumores, así como de su grado de justificatividad, se desencadena a partir del reconocimiento de la performance del *locutor-reproductor* o *Sujeto Alfa*. En segundo lugar, intentaré mostrar que el rumor es básicamente una enunciación-reproductora —es decir, sin autoría y con mostración explícita de su reproducción—, cuya principal característica consiste en semantizar incerteza discursiva desde una pluralidad de perspectivas

argumentativas surgidas en el propio acto de reproducción.

La perspectiva teórico-metodológica adoptada en este trabajo para dar cuenta de los objetivos propuestos se sitúa en los entrecruces de la retórica discursiva desarrollada por Angenot¹ y la semántica argumentativa iniciada por Ducrot.² Sin dudas, ambos enfoques son compatibles aunque no ocupan el mismo lugar en el planteo que propongo a continuación. En lo que respecta al enfoque retórico, este ha funcionado como marco epistemológico desde el cual he concebido el objeto de estudio, a saber: el interés por los esquemas argumentativos que operan socialmente en la reproducción de rumores económicos. En este sentido, adscribo a la perspectiva retórica de Angenot según la cual “en las esquematizaciones que se narran y argumentan y que, en un determinado estado de la sociedad, están dotadas de inteligibilidad y aceptabilidad, y parecen esconder ‘encantos particulares’, el analista intentará identificar funciones y apuestas sociales”.³

La semántica argumentativa, por su parte, me ha provisto de las herramientas necesarias para poder caracterizar los encadenamientos discursivos que se habilitan toda vez que se pone en escena la voz “impersonal” del *SE* para reproducir un rumor especulativo (a partir de ahora denominaré a esa voz: *SE-rumor*). Como se recordará, para Ducrot, el componente argumentativo se constituye como el nivel más profundo de la significación tanto de palabras como de enunciados. En efecto y como muy bien resume Zizek, “esta arremetida argumentativa

¹ El enfoque de la retórica discursiva o social –en oposición a una retórica idealizada– se encuentra ampliamente desarrollado en: Marc Angenot, *El discurso social. Los límites de lo decible y lo pensable* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2010).

² Cfr. Oswald Ducrot, *El decir y lo dicho* (Barcelona: Paidós, 1987); Oswald Ducrot, “Argumentación y topoi argumentativos”, *Lenguaje en Contexto* 1, 1-2 (1988): 63-84; Jean Claude Anscombre, ed., *Théorie des topoi* (París: Kimé, 1995); Oswald Ducrot. “Los modificadores desrealizantes”, *Signo y Señal. Revista del Instituto de Lingüística de la Universidad de Buenos Aires*, 9 (1998): 47-72; Marion Carel & Oswald Ducrot, *La semántica argumentativa. Introducción a la teoría de los bloques semánticos* (Buenos Aires: Colihue, 2006).

³ Angenot, *El discurso social. Los límites de lo decible y lo pensable*: 14.

descansa en los *topoi*, en los lugares comunes que operan solo como naturalizados únicamente en la medida en que los aplicamos de modo automático “inconsciente”; una argumentación exitosa presupone la invisibilidad de los mecanismos que regulan su eficacia”.⁴

Como se recordará –siempre en el marco de la semántica-argumentativa–, el modo en que se delinear los encadenamientos discursivos se recupera a partir de instrucciones que le piden al interpretante que calcule cuál es la conclusión o conclusiones posibles a las que se dirige el enunciado, o bien el/los argumentos de los cuales el enunciado es posible conclusión. Para ello, y según la Teoría de la Argumentación en la Lengua en su versión tópica⁵, debe descubrirse cuál es el *topos* o principio argumentativo que autoriza con distintos grados de justificatividad (o fuerza argumentativa) el pasaje del enunciado argumento al enunciado conclusión.

De manera complementaria y tomando en cuenta los desarrollos de Carel,⁶ se dice que la evocación del principio argumentativo puede efectuarse mediante una argumentación normativa en POR LO TANTO (PLT) (i.e., Hace calor PLT vamos a la playa) o mediante una argumentación transgresiva en SIN EMBARGO (SE) (Hace calor SE no vayamos a la playa). Esto significa que el *topos* autorizado por la enunciación puede ser aplicado como regla o excepción,⁷ y esto define diferentes posicionamientos frente a una misma representación ideológica de base. Tomando en consideración lo anterior, el análisis que propongo de los principios argumentativos que rigen las argumentaciones que desencadenan rumores se estructura a partir de la sistematización de los posicionamientos subjetivos que emergen de los diferentes encadenamientos transgresivos y normativos que toman lugar en la reproducción.

⁴ Slavoj Žižek (comp.), *Ideología. Un mapa de la cuestión* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2003): 19.

⁵ Jean Claude Anscombe (Ed.), *Théorie des topoi* (París: Kimé, 1995).

⁶ Marion Carel, “Pourtant: Argumentation by exception”, *Journal of Pragmatics*, 24 (1/2) (1995): 167-188.

⁷ Oswald Ducrot, “Los modificadores desrealizantes”, *Signo y Señal. Revista del Instituto de Lingüística de la Universidad de Buenos Aires*, 9 (1998): 47-72

“COMPRAR CON EL RUMOR, VENDER CON LA NOTICIA”

La diferencia crucial entre los rumores bursátiles y cualquier otro tipo de rumor es que los primeros comprometen necesariamente un riesgo financiero.⁸ Esto significa que si un operador de Bolsa o un inversor decide actuar a partir de un rumor, se abre tanto la posibilidad de ganar como de perder capital según las características del proceso de circulación del *SE-rumor*. El rumor resulta así una pieza fundamental del juego bursátil en la medida en que es funcional a la producción de diferencia económica entre los participantes del mercado. De hecho, este aspecto queda irrevocablemente atestiguado por el conocido cliché de la doxa especulativa de los mercados: “comprar con el rumor, vender con la noticia”. Como puede observarse en esta sentencia, “los rumores” operan en el mercado como argumentos privilegiados para “comprar” (apostar, invertir) mientras que las noticias, para “vender”. Y, como puede constatar, la relación entre ambos pares “rumor”-“noticia” / “comprar”-“vender” se encuentra mediada por una transformación temporal, es decir, por la construcción de un relato (i.e., debe comprarse *antes* cuando las informaciones son lo suficientemente inciertas como para poder producir el riesgo necesario para maximizar la diferencia económica; debe venderse *después* cuando las informaciones, al ser ya certeras, se tornan carentes de riesgo y, por lo tanto, inoperantes para mover la aguja del precio). En términos de la teoría semántico-argumentativa, los encadenamientos argumentativos habilitados en “comprar con el rumor y vender con la noticia” serían: rumor PLT comprar y Noticia PLT vender. Como puede apreciarse, el cliché engendra la representación semántica característica de un cierto tipo de ideología especuladora; a saber: aquella que se encuentra unida a una visión alcista del mercado de capitales.

Ahora bien, como veremos más adelante, esta no es la única posibilidad que se habilita toda vez que el *Sujeto Alfa* reproduce el *SE-rumor*. Si bien es cierto que la reproducción de rumores opera habitualmente en el mercado de capitales como una práctica

⁸ Cfr. Jean Noël Kapferer, *Rumores. El medio de difusión más antiguo del mundo* (Barcelona: Plaza y Janes Editores, 1989); Mark Schindler, *Rumors in the Financial market, Insights into Behavioral Finance* (New York: Willey, 2007).

argumentativa justificadora de futuras apuestas, en las próximas páginas me encargaré de mostrar que no todo enunciado-rumor argumenta de igual manera a favor de las conclusiones incitativas que autoriza, ni apela a los mismos esquemas argumentativos para llegar a dichas conclusiones. En este sentido, y siguiendo a Orlandi, “el rumor está a mitad de camino entre la constitución del sentido (filiación del decir a una memoria) y su formulación aún incompleta. El rumor muestra que un texto es efectivamente un lugar de variantes”.⁹ Con el objetivo de mostrar esta pluralidad de variantes argumentativas que surgen en la reproducción discursiva de rumores económicos caracterizaré en primer lugar las propiedades generales que presenta el *Sujeto Alfa* o locutor-reproductor del *SE-rumor*, según las indicaciones brindadas por los enunciados-rumor analizados.

LA VOZ DEL SE Y SUS MÚLTIPLES FACETAS

Desde un punto de vista polifónico-argumentativo, normalmente se afirma que los enunciados impersonales en los que aparece la voz del *SE* son enunciados atribuidos a la *doxa*. Clásicamente, se dice que estos enunciados no presentan marcas del responsable de la enunciación (L), tal como ocurre en el caso de los proverbios.¹⁰ Por esta razón, Ducrot clasifica a estos fenómenos entre los casos de enunciación sin locutor.

Complementariamente y con el objetivo de definir el estatuto semántico específico del *SE* enunciativo, Anscombe¹¹ ha retomado de Berrendonner¹² la noción de Omni-locutor, categoría que remite a una comunidad lingüística, o sea, un conjunto indeterminado y difuso de personajes de discurso. Al hacerlo, descubre el carácter problemático de este colectivo indeterminado puesto que, en algunas ocasiones,

⁹ Eni Orlandi, *Discurso e texto, Formulação e Circulação dos sentidos* (Campinas: Pontes, 2001): 134-135. La traducción al español es mía.

¹⁰ Oswald Ducrot, “Argumentación y topoi argumentativos”, *Lenguaje en Contexto* 1, 1-2 (1988): 63-84.

¹¹ Jean-Claude Anscombe, “Le ON-Locuteur: une entité aux multiples visages”. En J. Bres et al., *Dialogisme et polyphonie*. (De Boeck Supérieur Champs linguistiques, 2005): 75-94.

¹² Alain Berrendonner, *Éléments de pragmatique linguistique* (Paris: Éditions de Minui, 1981).

incluye al locutor como uno de los seres que necesariamente comparten las creencias atribuidas a esa comunidad –tal es el caso de los enunciados genéricos doxales, de la presuposición o el de enunciados que contienen ciertos marcadores epistémicos como “Es bien conocido que *x*” pero, sin embargo, en otros casos, el locutor puede quedar excluido de esta voz genérica por medio de un movimiento contraargumentativo, como en “Se dice que Luis XI era un gran rey pero yo no lo creo”. Así, Anscombe llega a la conclusión de la existencia de una “no-unicidad” del locutor-SE (i.e., ON-Locuteur) y, por lo tanto, de la representación de diferentes tipos de “saberes” generalizantes ante los cuales el locutor (L) puede hablar o no y frente a los cuales debe posicionarse de alguna manera.

En la misma línea de Anscombe, caracterizo a continuación la reproducción de un tipo particular de SE: el *SE-rumor*.¹³ Más aún y como dije antes, defenderé la idea de la presencia de un sujeto-reproductor o *Alfa* que interviene la voz *SE* del rumor en múltiples facetas de su reproducción discursiva. En lo que sigue, sintetizo las propiedades semánticas que, desde mi punto de vista, permiten reconocer en el sentido de los enunciados-rumor al *Sujeto Alfa*.

1. *Alfa* no es el responsable de la enunciación del rumor, es decir

¹³ Las categorías lingüísticas empleadas en español rioplatense para construir el *SE-rumor* son múltiples, entre las que encontramos: modo y tiempo verbal (i.e., habría aumentos), verbos introductorios de discurso referido (i.e., se dice que, se rumorea que, se comenta que habrá aumentos), verbos modales (i.e., parece que habrá aumentos), nominalizaciones (i.e., rumores de aumento), adverbios (i.e., aparentemente, habrá un aumento), construcciones prepositivas destinadas a indicar el origen de las citas inciertas (i.e., según una fuente cercana, habrá aumentos), pasivas con SE (i.e., se disparan rumores de aumento), oraciones con sujeto sintáctico pero sin agente semántico destinadas a ocultar la atribución de la cita (i.e., me llegó que habrá aumentos), estructuras inacusativas en la voz activa (i.e., corren rumores sobre aumentos), estructuras con pronombre demostrativo neutro + aposición especificativa (i.e., esto de que la banca está con el Gobierno aún no se ha cotizado en el mercado), entre otras.

que nunca se presenta como el autor del enunciado-rumor: de ahí la imposibilidad de la fórmula *te rumoreo x*, imposibilidad que se encuentra gramaticalizada en el carácter defectivo del verbo “rumorear”. En efecto, *Alfa* jamás se muestra en el enunciado-rumor como *responsable* por el discurso reproducido. Si el rumor presentase autor o responsable, automáticamente dejaría de ser un rumor para convertirse en otro tipo de enunciación (i.e., una opinión personal, un anuncio, una predicción personal, etc.).

2. Por contraparte, *Alfa* es el agente de la reproducción del rumor y su intervención o actuación se identifica por medio de huellas en el plano de la reproducción como en el de lo reproducido. Puesto que el enunciado-rumor reproducido por *Alfa* se caracteriza por combinar una cita dentro de otra sin una extensión delimitable a priori, esta recursividad de citas permite a *Alfa* ubicar la indeterminación de las fuentes del rumor en diferentes lugares del bucle citativo recreado en el enunciado, tal como se observa en (1).

1. Me llegó que a un operador de bolsa amigo de Héctor le contaron un rumor posta sobre la inminente quiebra de x.

Esta estructura recursiva de citas (algunas inciertas, otras no) le permite al locutor-reproductor del rumor (*Alfa*) esconderse –siempre sin asumir la responsabilidad por el discurso-rumor– en diferentes lugares del espiral, y, mediante la adopción de diferentes puntos de vista, orientar el rumor reproducido en diferentes direcciones.

3. Las marcas que lo identifican se aprecian en múltiples niveles de manifestación:

a. *Nivel ilocucionario*: *Alfa* es la figura o agente que imprime fuerza ilocucionaria al enunciado-rumor impersonal reproducido. Así, tenemos rumores que se reproducen en la crítica, en la aserción, en el consejo, en la advertencia y en las interrogaciones, tal como puede verse en las siguientes estructuras que subyacen a los casos que encontramos en el corpus: *aserción*: “Se rumorea intensamente x”, *crítica*: “Se vomitan rumores sobre x. No compren pescado podrido”, *advertencia*: “¡¡Ojo, rumores!!: BCE compraría x”, *interrogaciones*:

“¿Aumento del dólar en los próximos días?”. En otras palabras, el acto de habla por el cual se vehicula el rumor es siempre resultado de la actuación de *Alfa*. Nótese aquí que, aun un rumor descalificado en la reproducción por vía de la crítica, circula, de todos modos, como rumor.

b. *Nivel deíctico*: la reproducción del discurso impersonal siempre se realiza en el presente de la enunciación reproductora actual de *Alfa* (i.e., no es un presente gnómico sino deíctico, a diferencia del *SE-proverbial*). Ej.: “Se rumorea (ahora) la inminente quiebra de x”. En este sentido, la voz generalizante que se cita es siempre *un decir* actual y momentáneo del cual el locutor reproductor puede eventualmente distanciarse. Así, en ningún caso, el *SE* evocado por el rumor se confunde con una voz asociada al *saber* doxal o de la historia conocida común a locutor y alocutario.

c. *Nivel modal*: la reproducción interviene reforzando o atenuando el modo de evocación del rumor (en tanto cita incierta recursiva) como el contenido citado. Estas intervenciones pueden darse en diferentes lugares del espiral recursivo de citas que se manifiestan en el enunciado. Ej. de modalización sobre la reproducción del rumor: “Se rumorea *intensamente* x” / “Se *disparan* rumores de quiebra”. Ej. de modalización sobre el contenido reproducido por el rumor: “Habría un supuesto aumento del dólar”. “Se habla de una inminente compra de X”.

d. *Nivel argumentativo*: el principio argumentativo aplicado a la reproducción del rumor, tanto en sus aspectos normativo y transgresivo, como las orientaciones argumentativas resultantes de aquella operación, dan cuenta de diferentes posicionamientos subjetivos de *Alfa* frente a la reproducción del *SE*-rumor. Como veremos, *Alfa* orienta argumentativamente el rumor reproducido mediante su intervención en el bucle citativo, conservando “la impersonalidad” del enunciado-rumor. En otras palabras, si bien los rumores aparecen enunciados por la vía de la “no-persona”, estos discursos están, al mismo tiempo, intervenidos argumentativamente en la instancia subjetiva de la reproducción. Como fue adelantado al comienzo de este trabajo, veremos ahora lo que ocurre específicamente

con la actuación del sujeto *Alfa* en lo referido a este nivel d.

REPRODUCCIÓN Y ARGUMENTACIÓN EN EL RUMOR FINANCIERO

Detengámonos en los ejemplos (2) a (6) en vistas a sistematizar las variantes argumentativas que surgen en la reproducción de rumores bursátiles. Estos casos canónicos funcionan como claro indicio de la actuación de *Alfa*.

(2) "Arucho" escribió:¹⁴

Rumores aseguran que el BCE compra deuda para frenar caída de bolsas.

(3) "Hay rumores infundados (que tienen su origen en el mercado de divisas) de que el BCE está comprando BTPS (deuda pública italiana), pero no hemos visto señal de estas compras", dijo un operador". *El Cronista* 12-07-2011.

(4) Por ipiranga el Jue Ago 04, 2011 8:07 pm:¹⁵

Algunos rumores dicen que se podría llegar a informar un dividendo de 0.4 por acción, para poder completar el dividendo anterior...no me ilusiono con esa noticia pero tampoco me disgustaría recibirla.

(5) "Luca" escribió:¹⁶

con lo de bpat ahora empiezan a vomitar rumores por todos lados. no compren pescado podrido.

(6) por Mercurio el Mar Abr 03, 2012 10:31 am¹⁷

¿Argentina compra YPF?

.-Es el rumor que invade al mercado, pero sería un grave error si se concreta la noticia. Esto le traerá muchos problemas.

¿Por ejemplo?

.-Todo lo que llega a manos del Estado, llega a manos de los sindicatos. La estatización de Aerolíneas Argentina terminó en un gran déficit para la empresa, y el manejo de la compañía en manos de los sindicatos.

¿Entonces?

.-El gobierno equivoca el camino. Comprar YPF significará mandar dólares al exterior. La empresa anunciará todos los días nuevos hallazgos de petróleo, con el fin de elevar el precio de salida de los actuales accionistas. Se tendrá que pagar mucho

¹⁴ Este intervención se encuentra en rava.com.ar con fecha 12-07-2011.

¹⁵ Intervención extraída de rava.com.ar.

¹⁶ Intervención citada el 21 de agosto de 2010 en el foro rava.com.ar.

¹⁷ Intervención extraída de rava.com.ar.

dinero, y luego el Estado no podrá manejarla adecuadamente. Comprar YPF sería una sangría de dólares, que descapitalizaría al Banco Central República Argentina.

Como puede advertirse en (2), *Alfa* se homologa con el punto de vista del rumor citado y por lo tanto este constituye el objeto de su reproducción (i.e., empleo del verbo de decir “aseguran” para la reproducción del discurso indirecto).¹⁸ En este caso se aplica el topos – el rumor como factor de incitación– bajo la forma tópica (+rumor / +incitación) en su aspecto normativo:

Rumores confiables PLT más incitación

Ahora bien, se observará que *Alfa*, al reproducir los rumores de compra de deuda por parte del BCE bajo la forma tópica (+rumores PLT +incitación), “opta” por esa realización tópico-argumentativa (probablemente sin voluntad alguna) que, por supuesto, es ideológica. Y esto contrasta con otro enunciado-rumor (3) sobre el mismo tema (la compra de deuda por parte del BCE), donde las argumentaciones son evidentemente diferentes. De ahí que observemos el efecto ideológico de la reproducción de rumores en el foro. En efecto, en (3), el locutor-reproductor da lugar a que existan rumores pero, sin embargo, al estar infundados, no deberían incitar movimientos. En este sentido, *Alfa polemiza* con el rumor al mismo tiempo que lo *admite concesivamente* y lo reproduce en su discurso. Aquí, entonces, se aplica el topos (rumor / incitación), pero esta vez, observado en su forma transgresiva. Podría decirse que en la Bolsa los “rumores infundados” pueden describirse en términos de un encadenamiento argumentativo como el siguiente:

Rumores SE NO incitación a comprar

En (4) se observa que el topos configurado en esta enunciación ya no es el que está por detrás de “comprar con el rumor y vender con

¹⁸ El análisis polifónico de las estrategias evidenciales puestas en escena en la reproducción de rumores bursátiles puede consultarse en: Manuel Libenson, “Escenas enunciativas de rumor en el discurso financiero: variantes de sentido en la configuración polifónica de incerteza discusiva”, *Lenguaje* 41-2 (2013): en prensa.

la noticia”, tal como sucedía en (2) o en (3). Aquí, el topos evocado por *Alfa* es aquel que indica que con las informaciones inciertas (sin pruebas) no debe operarse. Es decir que, aun manteniéndonos dentro de una visión alcista del mercado, estamos ante un topos moralista que valora la racionalidad antes que la especulación irracional para la producción de ahorro. Sin embargo, en este caso, el topos se encuentra aplicado en su forma transgresiva. El encadenamiento argumentativo que resulta de este posicionamiento frente al rumor es:

Rumores (inciertos) SE + incitación

Como el lector podrá observar en (5), a diferencia de (4), que evocaba el mismo principio argumentativo bajo la forma transgresiva, el encadenamiento argumentativo que resulta de la aplicación de este topos crítico o moralista <solo debe comprarse cuando hay informaciones racionalmente comprobadas> es bajo su aspecto normativo:

Rumores (inciertos) PLT NO incitación a comprar

Es de interés destacar que este topos de la racionalidad es el que opera también en la discursividad oficial de las instituciones financieras. De hecho, en el discurso público de instituciones como la Comisión Nacional de Valores en la Argentina¹⁹ o la SEC (US Security

¹⁹ Como puede verse abajo en fragmentos del código de protección al inversor de la CNV (Comisión Nacional de Valores) la representación del acto de inversión se realiza apelando al topos de la transparencia y de la racionalidad en las operaciones (cfr.: <http://www.cnv.gob.ar/LeyesReg/CNV/esp/RGC542-08.htm>): [...] Que conforme surge de lo expresado en los considerados de la Ley N° 17.811, esta COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (en adelante “COMISIÓN”) tiene por función primordial la protección del público inversor. Que por su parte, la reforma efectuada en nuestra CONSTITUCIÓN NACIONAL en el año 1994, ha incorporado en el artículo 42, el derecho de los consumidores de contar con una “información adecuada y veraz” en orden a los bienes o servicios que requieren y se les ofrecen, a la vez que consagra específicamente la protección de sus intereses económicos”.

and Exchange Commission) en los Estados Unidos, se brinda una representación del acto de inversión basado en el juicio racional de informaciones transparentes y de “hechos relevantes”. Se condena así cualquier operación que surja tanto de prácticas de “insider Trading”²⁰ como por efecto de rumores infundados. Y es precisamente esta ideología de la transparencia en las operaciones financieras la que silencia el topos de la especulación basada en rumores inciertos (topos, por otro lado, siempre en boca de los especuladores y no de las instituciones). En efecto, la paradoja que surge de esta contraposición de *topoi* es total: desde el punto de vista de la especulación en el mercado de capitales solo se puede ganar más si hay riesgo motivado por la incerteza discursiva y las asimetrías en la información. Sin embargo, tanto en el discurso de ciertos operadores del mercado (como en el ej. 5) así como en el discurso de las instituciones financieras, la ideología de las transacciones transparentes y racionales son las que sientan las bases de un juego limpio para invertir y ahorrar. Así, el efecto ideológico del discurso racionalista sobre la conducta inversora y ahorrista, sin dudas, debe asumir su propia contradicción para poder circular; a saber: que es posible ganar (hacer diferencia económica) sin que haya diferencias de acceso a la “información” entre los actores del mercado, es decir, produciendo una suerte de homogeneidad discursiva entre los participantes. La contradicción del discurso institucional consiste, precisamente, en promover una regulación de las operaciones del mercado negando, e incluso silenciando, el núcleo especulativo propio de la lógica de intercambios que toman lugar en el marco del capitalismo financiero.

En (6), de un modo distinto a lo que ocurre en el resto de los

Que en este orden de ideas, en los considerandos del Decreto N° 677/2001 “RÉGIMEN DE LA TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA”, se expresa claramente la necesidad de asegurar la plena vigencia de los derechos consagrados en el artículo 42 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, instaurando un estatuto de los derechos del consumidor financiero, y avanzando en el establecimiento de un marco jurídico adecuado que eleve el nivel de protección del ahorrista en el mercado de capitales.

²⁰ Término que designa la acción fraudulenta por la cual un agente del mercado opera con información secreta o privilegiada referida a las empresas cotizantes.

casos, en los que los rumores orientaban la incerteza hacia la especulación alcista, el rumor se orienta a hacer admitir que la supuesta expropiación, en caso de concretarse, debe incitar a deshacerse de las acciones de la compañía. El encadenamiento que materializa esta visión argumentativa del mercado bajista puede ser representado como:

Rumores PLT vender

Como ha de notarse, la visión bajista del mercado se encuentra materializada en encadenamientos argumentativos que no son los que se derivan de “comprar con el rumor” ni “no comprar con el rumor”, encadenamientos que solo valen para una visión alcista del mercado. Las argumentaciones que orientan hacia una perspectiva bajista de los mercados quedan materializadas, como vemos en (6), en encadenamientos del tipo rumor PLT vender. En este sentido, “comprar con el rumor y vender con la noticia” puede aplicarse o bien de modo invertido “vender (antes) con el rumor y comprar con la noticia (después)” o bien de modo fragmentado “vender con el rumor...”. En el caso de la perspectiva bajista, la retórica de la apuesta que construyen los encadenamientos no tiene que ver con la ganancia producida por las oportunidades de inversión anticipadas, sino por la retención o recuperación a tiempo del capital ya invertido. En el mercado bajista, la perspectiva sobre el ganar se negativiza: el ganar es visto como *perder menos* o, sencillamente, como *no perder*.

Gracias a los instrumentos provistos por la semántica-argumentativa, me permito prever que son solo 16 los encadenamientos que pueden funcionar para construir una representación argumentativa de apuesta mediante la reproducción de rumores bursátiles. 8 de ellos corresponden a una visión alcista del mercado y los otros 8 a una visión bajista. De los 8 que corresponden a la construcción de incerteza para cada tipo de mercado, 4 se encuentran organizados por la aplicación de un topos especulativo según el cual un rumor justifica conclusiones de incitación a la compra o a la venta de activos. Las otras 4 argumentaciones se encuentran reunidas por un topos de tipo moralista a partir del cual las informaciones no oficiales o poco comprobadas no deben justificar operaciones en el mercado. Los cuatro encadenamientos correspondientes a cada par de topos de ambos mercados materializan argumentaciones

tanto normativas como transgresivas.

Mercado alcista	
Topos especulador	Topos moralista
“comprar con el rumor, vender con la noticia”	“no comprar con el rumor...”
[Rumor como factor de oportunidades de inversión]	[Solo se debe invertir con informaciones probadas/ racionales]
Rumor PLT comprar	Rumor PLT No comprar
Rumor SE No comprar	Rumor SE comprar
No rumor PLT No comprar	No rumor PLT comprar
No rumor SE comprar	No rumor SE No comprar

Mercado Bajista	
Topos especulador	Topos moralista
“Vender con el rumor...”	“No vender con el rumor...”
[Rumor como factor de oportunidades de retención/recuperación del capital ya invertido]	[Solo debe vender con informaciones probadas]
Rumor PLT vender	Rumor PLT No vender
Rumor SE no vender	Rumor SE vender
No rumor PLT No vender	No rumor PLT vender
No rumor SE vender	No rumor SE No vender

Tabla : Encadenamientos argumentativos en la reproducción de rumores bursátiles

De este análisis se desprende que el despliegue de la subjetividad *Alfa* es central en la configuración de las argumentaciones que puede asumir la reproducción de un rumor bursátil para orientar la especulación.

Este trabajo ha buscado llamar la atención sobre el siguiente punto: la enunciación de rumores “impersonales” está habitada por la actuación discursiva de los locutores-reproductores (y no por locutores-responsables (L) o autores), quienes asumen diferentes perspectivas argumentativas frente a la *apuesta económica con rumores (inciertos)*. En efecto, lo que revela este análisis es que hay una pluralidad de argumentaciones en pugna indisociables de la incerteza que acarrear los discursos-rumor. En este sentido, la impersonalidad con la que

habitualmente se caracteriza al enunciado-rumor es solo parcial puesto que la actuación de *Alfa* es determinante en la constitución del sentido de los enunciados-rumor analizados. Como hemos podido ver, es *Alfa* el sujeto que selecciona el topos de la reproducción así como el aspecto argumentativo desde el cual debe observarse su aplicación. De esto se sigue que la reproducción es determinante en el tipo de conclusiones incitativas que autorizan los enunciados-rumor reproducidos. De hecho, suponemos que es la instancia de reproducción la que imprime al rumor especulativo una cierta potencialidad de efectos persuasivos o disuasivos durante el proceso de su circulación discursiva.

